

EL NUEVO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL: ¿UNA ALTERNATIVA PARA EL TERCER MUNDO?

"Moralmente no existe diferencia entre matar a un hombre en una guerra o condenarlo a morir de hambre por la indiferencia de otros".

WILLY BRANDT, Asamblea General de las Naciones Unidas, 1973.

La Asamblea General de N.U. a iniciativa del Presidente Kennedy declaró el decenio 60-70 para el desarrollo. Sus fracasos fueron evidentes. Se ha establecido en la actualidad el segundo decenio, que al igual que el anterior, se basa en la "ayuda" que los países desarrollados puedan prestar en función de su PNB anual a los países del Tercer Mundo*. No obstante las buenas intenciones, parece ser que el segundo decenio seguirá el mismo camino que el anterior.

En 1972 apareció el discutido trabajo *Los límites del crecimiento*. Informe del Club de Roma sobre el crecimiento de la humanidad, basado en un modelo elaborado originalmente por el profesor Jay Forrester del Instituto Tecnológico de Massachusetts. El Club de Roma es una organización internacional privada formada por individuos de diferentes profesiones preocupados por el porvenir de la humanidad.

Las preocupaciones de este primer informe eran las siguientes: crecimiento exponencial sin límites de la población, explotación de los recursos naturales, demanda de alimentos, industrialización y contaminación. Sus soluciones eran inadecuadas para los intereses del Tercer Mundo: estabilización de la población, CRECIMIENTO ECONOMICO CERO y control de la contaminación. Sin la implementación adecuada de políticas destinadas a estos fines, según el informe, hacia el siglo XXI se produciría una catástrofe por el agotamiento de los recursos naturales y la destrucción del medio ambiente.¹

Entre 1972-1974 los países del Tercer Mundo, ante la crisis económica internacional, redoblaron sus esfuerzos en los foros internacionales. El año de 1974 señaló los mayores logros jurídicos —con todas las limitaciones que tiene el Derecho Internacional— en este sentido. En mayo de 1974 la

Asamblea General de N.U. aprobó las resoluciones 3201 (Declaración del establecimiento de un nuevo orden económico internacional) y 3202 (Programa de acción). Ambas presentaban objetivos de largo alcance para reestructurar las relaciones económicas internacionales, basándose en la equidad, el respeto a la soberanía y la interdependencia de todos los Estados, sin importar los sistemas económicos y sociales internos.² En el Programa de Acción se señalaron los problemas: materias primas, alimentos, situación financiera, tecnología, soberanía sobre los recursos naturales, deterioro de los términos del intercambio, etc.

Estas resoluciones prepararon el camino para que en diciembre de 1974 fuera aprobada la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados que recogía sustancialmente las reivindicaciones.³ Los resultados de la votación fueron significativos: 120 Estados votaron a favor, 6 países capitalistas desarrollados en contra (entre ellos EE.UU.) y 10 países capitalistas desarrollados se abstuvieron.

Un nuevo informe del Club de Roma no se dejó esperar. Hacia fines de 1974 apareció *La Humanidad en la Encrucijada*.⁴ Sobre las críticas al primer informe un punto aparecía claramente reformulado: el modelo económico del futuro no había que verlo en términos de CRECIMIENTO ECONOMICO CERO, sino en términos de un CRECIMIENTO ORGANICO que permitiera corregir las desigualdades internacionales.

El informe aparece en un nuevo contexto: el incremento de la lucha de los países del Tercer Mundo amplificada por la crisis internacional del petróleo. El fenómeno petrolero tiene muchos matices que van desde el conflicto árabe-israelí hasta los intereses de las transnacionales. Sin embargo lo importante es que si la soberanía sobre los recursos naturales se lleva a la práctica tiene implicaciones graves para los países desarrollados. La OPEP inditó las posibilidades políticas para negociar. Un embargo podía hacer entrar en colapso a las economías europeo-occidentales y japonesa. Los países desarrollados se vieron obligados a convocar a las Conferencias de Washington y París para discutir los proble-

mas energéticos.⁵

El mundo capitalista occidental se fue percatando que la situación no había que plantearla en términos de que los países del Tercer Mundo fueran hostiles a la filosofía del capitalismo liberal, sino que la situación había que enfocarla en términos de que la competencia clásica perfecta era un punto de partida irreal para la economía internacional. Este modelo partía de una equivalencia razonable del poder económico y los recursos entre los países que entraban en competencia.

No obstante que el supuesto es lógicamente coherente, las evidencias empíricas señalaban que en las relaciones económicas internacionales, tal equivalencia no se producía, y por lo tanto era ficticio pensar en la teoría de las ventajas comparativas, para los países del Tercer Mundo. Más bien la situación factual señalaba, a partir de la misma teoría, una escasa elasticidad entre la oferta y la demanda de estos países, generando un continuo deterioro en los términos del intercambio para los productos básicos y las materias primas, obstaculizando la planificación económica y el crecimiento al interior de ellos.

La aceptación cada vez más generalizada de estos problemas condujo al Club de Roma a revisar nuevamente su posición. Sobre la base de las recomendaciones de Naciones Unidas, y a partir de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, el Club elaboró un tercer informe en el cual sostenía que las consideraciones puramente económicas había que enmarcarlas en una estrategia de bienestar social para la humanidad. En el nuevo informe (*Reestructuración del orden internacional*), dirigido por el profesor Jan Tinbergen (Premio Nóbel de Economía), se señalaba que "... la edificación de un mundo mejor entraña la aceptación por la sociedad de la responsabilidad de asegurar la satisfacción de las necesidades individuales y colectivas de los pueblos y la creación de sistemas nacionales e internacionales en que las oportunidades y los medios para aprovecharlas se distribuyan más equitativamente que en la actualidad" (Las cursivas son nuestras).

De toda esta problemática han

Passa a la Página 13

SE DISCUTEN EN LA UCA AVANCES DE INVESTIGACION

resultado dos formas de ver el problema: una desde la perspectiva de los países desarrollados capitalistas, y otra desde la óptica del tercer mundo.

La primera posición consiste en el abandono de la premisa sostenida durante mucho tiempo, según la cual, la pobreza de las naciones como la pobreza de los individuos no es culpa de nadie. La miseria es responsabilidad del propio miserable.

Acogiéndose a los nuevos puntos de vista los países desarrollados comenzaron a plantear que el orden económico internacional tiene un acentuado carácter interdependiente: la prosperidad del mundo desarrollado está condicionada por la prosperidad y colaboración del Tercer Mundo. Y la inversa también. Sobre esta base el nuevo orden económico internacional para el mundo capitalista desarrollado significa poner en práctica los siguientes lineamientos:⁶

- 1o.) Un comercio internacional más amplio y variado mejorando la productividad e incrementando las ganancias en las exportaciones del Tercer Mundo.
- 2o.) Proteger el poder de compra de estos países mediante precios estables, remunerativos y equitativos en las materias primas.
- 3o.) Decremento en las barreras arancelarias para las exportaciones del Tercer Mundo.
- 4o.) Hacer efectiva la ayuda al desarrollo proporcionando el 0,7 o/o del PNB de las sociedades industrializadas.
- 5o.) Aliviar la carga de la deuda externa de los países más afectados del Tercer Mundo.
- 6o.) Darles más participación en las Instituciones Financieras Internacionales, mayor acceso a sus recursos, y distribuir más equitativamente la liquidez mundial.
- 7o.) Etc.

No obstante el cambio de posición, los países del Tercer Mundo creen que el Nuevo Orden Económico Internacional no puede basarse en esos lineamientos. En la Conferencia sobre Cooperación Económica entre los países en Desarrollo (México 13-22 de diciembre de 1976) puntualizaron que el "principal vehículo es el fomento de la cooperación entre ellos, que persigue la vigorización de su independencia política y económica y la auto-

En el transcurso del mes de junio se ha dado inicio a las discusiones sobre determinados trabajos de investigación en las ciencias sociales, en las cuales han participado profesores de Sociología, Ciencia Política y Economía. Catorce personas se dedicaron a la tarea de estudiar y hacer críticas al trabajo intitulado "Estado y Grupos Dominantes en El Salvador" del Lic. David Mena (Sociólogo); con posterioridad fue discutido el trabajo denominado "Sistema Educativo y Estructuras Socioeconómicas" del Lic. Hugo Molina (Economista).

Estas discusiones forman parte de un proceso mediante el cual se trata de lograr la realización sistemática de una de las principales funciones de la Universidad que es la investigación científica. Sobre este aspecto se ha venido señalando reiteradamente que nuestras instituciones universitarias se han li-

mía económica colectiva, en cumplimiento de los objetivos del Nuevo Orden Económico Internacional", porque "...es irreal esperar... la cooperación entre países en desarrollo y países desarrollados... las oportunidades y poder económico son desiguales", lo cual no puede "redundar en relaciones equitativas y justas".⁷

Sobre esta base el Nuevo Orden Económico Internacional tiene que asentarse en la implementación de medidas como las siguientes:

- 1o.) Fortalecer la integración económica a nivel subregional, regional e interregional, entre sus mismos países.
- 2o.) Incrementar la cooperación comercial mediante un sistema global de preferencias entre ellos.
- 3o.) Aumentar el control comercial sobre sus productos estableciendo empresas multinacionales y bolsa de productos primarios.
- 4o.) Desarrollar la cooperación e infraestructura, especialmente en transportes y telecomunicaciones.
- 5o.) Reforzar la cooperación monetaria y financiera vinculando sus medios de pago y sus bancos centrales para preservar el valor real de sus reservas.
- 6o.) Fortalecer la cooperación científico-tecnológica en función de sus propias necesidades estableciendo centros regionales de investigación.
- 7o. Etc.

mitado, en muchos aspectos, a servir de receptáculos de conocimientos, cuya transmisión y aplicación acrítica, ha sido la base principal de nuestra docencia.

El desarrollo, (Búsqueda y Explicación) del conocimiento científico sobre la realidad en que vivimos es la motivación principal de esta actividad, con la cual se irá conformando una práctica nueva de trabajo académico; es decir, el trabajo en equipo.

Básicamente los aspectos a discutir son: las bases teóricas de los trabajos, sus hipótesis, elementos analíticos y conclusiones. Por otra parte, esta actividad no concluye con la discusión, sino que los autores evaluarán todas las observaciones que se les han hecho, antes de divulgar nuevamente sus aportes, para ir contribuyendo al desarrollo de la Ciencia en nuestro país y en Centroamérica.

No se puede hablar de un nuevo orden económico internacional único. No cabe duda que la mejor alternativa para países como el nuestro es la segunda. Hasta el momento las diferencias nacionales y regionales han sido hábilmente explotadas por los países industrializados para impedir la formación de un frente común del Tercer Mundo. A pesar de todo una cosa es clara: los países del Tercer Mundo necesitan la cooperación entre ellos, como uno de los tantos requisitos necesarios, para romper el círculo de miseria en que han sido obligados a vivir.

NOTAS

1. El primer Informe del Club de Roma fue publicado por el Fondo de Cultura Económica en 1972.
2. Un análisis de ambas declaraciones puede verse en Brillantes, Hortensio. "El establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional", Revista Nueva Política, ob. cit.
3. El texto de la Carta puede verse en Relaciones Internacionales, Vol. III, No. 8, UNAM, México enero-marzo 1975.
4. Este segundo informe fue publicado por el Fondo de Cultura Económica en 1975.
5. Un análisis sobre el problema petrolero puede consultarse en Bravo y Vera, Gonzalo Agustín. El Petróleo como elemento de negociación de los países subdesarrollados: su proyección a otras materias primas, UNAM, México 1977.
6. Estos acuerdos se tomaron en la Séptima Sesión Especial de Naciones Unidas sobre cuestiones de Cooperación Internacional, en 1975.
7. El texto de las decisiones de esta conferencia puede verse en Relaciones Internacionales, Vol. IV, No. 5, UNAM, México.

* Forma Generalizada para referirse al conjunto de países no definibles en términos históricos ni como socialistas ni capitalistas; ex-colonias hundidas en el círculo vicioso de la pobreza; América Latina entre ellos. También se les llama países en vías de desarrollo.